

Universidad
Nacional
de Córdoba




FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

ACTA N° 3

En la ciudad de Córdoba y en la sede del Decanato de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física siendo las 11,00 hs. del día doce de mayo de 2015 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución CD 175/2015. Atento a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 19/2010, a fin de considerar el siguiente tema: **VISTO:** El EXP – UNC 0023481/2015 mediante el cual el apoderado de la lista “**FRANJA MORADA – JUVENTUD RADICAL**”, Sr. Pablo Rubén CORREA, solicita reconocimiento como grupo de electores por parte de esta Facultad con el objeto de participar en las elecciones del claustro estudiantil previstas para el día 9 de junio de 2015; y **CONSIDERANDO:** 1.- Que de acuerdo al art. 5° de la Ordenanza HCS N° 19/2010 la agrupación ha solicitado la reserva de nombres, denominaciones, colores y números. 2.- Que conforme al art. 8° Ordenanza HCS N° 19/2010, para obtener el reconocimiento como grupo de electores, deberán presentar los avales correspondientes **RESUELVE:** 1.- Reconocer como grupo de electores a la agrupación “**FRANJA MORADA – JUVENTUD RADICAL**”. 2.- hacer reserva de las siguientes denominaciones para el mencionado grupo de electores: Franja Morada – Juventud Radical, Unión Cívica Radical, Franja JR, Alianza, FM, Fra.n.j.a., Nuevo Espacio, La Cantera, La Cantera Popular, La 1918, Unión Nacional Reformista, Red Federal, RED, y cualquier otra frase o palabra que guarde similitud con ellas o que pudiere prestarse a confusiones o errores por parte de los electores. 3.- Hacer reserva de los colores: morado, lila, bordo, borravino, magenta, y en general aquellos que guarden similitud con lo explicitado. 4.- Hacer reserva de los nombres de figuras identificadas con el Partido Radical y Franja Morada, muertos o en vida; así como también las insignias correspondientes. 5.- Hacer reserva del número 15 como identificadorio de la agrupación. 6.- Notifíquese. Siendo las 11:30 hs. se da por concluido este acto.



Srta. Silvana I. TORDOYA



Dr. Elvio A. PILOTTA



Dra. Ing. Mirta IRIONDO